

DECRETO DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Siendo necesario proveer los 26 puestos que al final se indican, pertenecientes a las Dependencias que asimismo se expresan, por medio del presente, **se convoca al personal de esta Corporación integrante de la bolsa, adjunta como ANEXO a este anuncio**, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente.

Los/as interesados/as deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual podrá ser acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado, indicando el orden de prioridad en el caso de solicitar varios puestos.

PUESTOS Y DEPENDENCIAS:

UNIDAD/ SERVICIO	PUESTO	DEPENDENCIA/DISTRITO	CÓDIGOS CITRIX/ PEOPLENET
SERVICIO DE CEMENTERIO	PORTERO/A E-14	UNIDAD PORTERÍAS CEMENTERIO	A40/6147
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230095/4014
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230001/1994
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230020/7796
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230039/7801
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230055/2446
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230081/1991
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230106/2645
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230107/7814
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230137/1992
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	REFUERZO	1224230149/1990
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO SUR	1224230012/4020

Código Seguro De Verificación	hxJ8qbEN83Bse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	25/01/2024 14:43:13
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hxJ8qbEN83Bse6K/cc5z+Q==		



UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO SUR	1224230033/4021
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO SUR	1224230046/4708
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO SUR	1224230096/2654
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO CERRO-AMATE	1224230049/2022
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO CERRO-AMATE	1224230061/3355
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO CERRO-AMATE	1224230084/2019
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224230044/2030
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224230135/7815
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224230129/2659
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO NERVIÓN	1224230021/7797
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA	1224230102/2036
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA	1224230128/4715
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO NORTE	1224230064/2001
UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERO/A E-14	DISTRITO NORTE	1224230116/1996

REQUISITOS: Ser integrante de la bolsa de promoción interna adjunta y además:

- No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de PORTERO/A E-14, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Del 26 de enero al 1 de febrero del año en curso, ambos inclusive.

El desempeño de los puestos de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por los Servicios.

Código Seguro De Verificación	hxJ8qbEN83Bse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	25/01/2024 14:43:13
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hxJ8qbEN83Bse6K/cc5z+Q==		



NOTAS:

- 1) ***El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.***
- 2) ***Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.***
- 3) ***El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.***
- 4) ***La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año.***
- 5) ***En caso de que dentro del plazo de presentación de solicitudes se reciban peticiones para ocupar el/los citado/s puesto/s en traslado provisional, éstas tendrán preferencia frente a los nombramientos en comisión de servicios, conforme a lo establecido en el convenio colectivo para el personal laboral.***

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma. EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	hxJ8qbEN83Bse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	25/01/2024 14:43:13
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hxJ8qbEN83Bse6K/cc5z+Q==		

